



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 048

Fecha (dd/mm/aaaa): 10/07/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68276 40 03 004 2018 00513 01	Ejecutivo Singular	CARMEN ARMILA ANGARITA SANABRIA C.C. 41.399.369	JOSE GEOVANNI AREVALO PACHECO	Auto admite recurso apelación	09/07/2020	2	3
68001 31 03 001 2019 00056 00	Ejecutivo Singular	PANELES ESTRUCTURALES SAS	WILFREDO ARIZA ARIZA	Auto decreta medida cautelar	09/07/2020	2	18
68001 31 03 001 2019 00177 00	Divisorios	MERY LUZ HERNANDEZ LOPEZ	LUIS CARLOS DAVILA RODRIGUEZ	Auto resuelve prorroga Niega solicitud de suspensión y el Juzgado motu proprio prorroga por 10 días hábiles termino concedido en auto del 06/03/2020	09/07/2020	1	140
68001 31 03 001 2020 00002 00	Ejecutivo Singular	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	ASMET SALUD EPS SAS	Auto decreta medida cautelar	09/07/2020	2	10

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR  
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/07/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL  
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ  
SECRETARIO